



NOTA DE PRENSA

El Sindicato P.I.D.E. felicita a la Dirección Provincial de Cáceres por el esfuerzo material y humano desplegado en la realización de los actos de petición de interinos y opositores con plaza, que han dado como resultado un acto digno que debe ser ejemplo para actos similares de años venideros.

Ante la disparidad de datos facilitados por la Consejería de Educación y el CSI-CSIF nos gustaría aportar los datos reales de las oposiciones al cuerpo de maestros sin entrar en un análisis sesgado e interesado de dichos resultados, estos datos han sido obtenidos de forma objetiva localizando de uno a uno la información de todos los opositores con plaza.

Opositores que han obtenido plaza en el 2003 en el Cuerpo de Maestros ordenados por Experiencia

(según el baremo de la convocatoria: **1 año trabajado = 0´4 puntos**)

| Especialidad | 0 | 0´01 a 0´2 | 0´3 a 0´5 | 0´6 a 0´9 | más 1 punto | PLAZAS |
|-------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|---------------|
| Audición y Lenguaje | 48 (47´5%) | 5 (4´9%) | 13 (12´8%) | 12 (11´8%) | 23 (22´7%) | 101 |
| Música | 49 (54´4%) | 9 (10%) | 8 (8´8%) | 7 (7´7%) | 17 (18´8%) | 90 |
| Pedagogía Terapéutica | 44 (35´2%) | 12 (9´6%) | 7 (5´6%) | 10 (8%) | 52 (41´6%) | 125 |
| Inglés | 82 (40´5%) | 10 (4´9%) | 25 (12´3%) | 23 (11´3%) | 62 (30´6%) | 202 |
| Educación Física | 62 (44´9%) | 14 (10´1%) | 13 (9´4%) | 13 (9´4%) | 36 (26%) | 138 |
| Educación Infantil | 91 (32´4%) | 25 (8´6%) | 22 (7´6%) | 26 (9%) | 125 (43´2%) | 289 |
| Total Opositores | 376 (39´7%) | 75 (7´9%) | 88 (9´3%) | 91 (9´6%) | 315 (33´3%) | 941 |

Como resultado hay que resaltar que 700 maestros-interinos se han ido al paro (padres y madres en algunos casos con más de 20 años de experiencia) con la alarma social que conlleva. Ahora los distintos sindicatos, deben asumir su responsabilidad por la convocatoria masiva de plazas de Maestros e intentar subsanar sus errores habilitando soluciones a los 700 docentes enviados al paro y no repitiendo el error de aceptar una convocatoria masiva en las oposiciones de Secundaria, como ya nos anticipa Ángel Benito Pardo (Secretario de Educación) con su objetivo para Secundaria, Profesores Técnicos, E.O.I., ... de “reducir la tasa de interinidad del 16% actual al 8%”, pretendiendo convocar en oposición libre 8 de cada 10 vacantes de interinos existentes.

La Consejería de Educación dice que la oferta de plazas de maestros se hizo con la aprobación de todos los sindicatos, el Sindicato PIDE no fue ni siquiera convocado a dicha reunión, manifiesta que “la mayoría de los que han obtenido plaza, el 95´5% son interinos”, sin aclarar que consideran interino a los miles de aspirantes que integran las listas de espera los cuales ni han trabajado ni lo harán en el futuro, intentando confundir y falsear la realidad, porque una cosa es estar en la lista de interinos y otra es haber aprobado varias veces las oposiciones sin plaza y ser interino, en este matiz se suele centrar la confusión que bien aprovecha en su favor la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura.

Reiteramos una vez más que la única solución del problema de los interinos pasa por desvincular la oposición de la interinidad, la derogación del R.D. 850/93 y la convocatoria de procesos de consolidación de empleo extraordinarios similares a los realizados en Sanidad, así como la no sustitución de un trabajador con experiencia por uno que aún no se ha incorporado al mundo laboral, no podemos permitirnos el lujo de mandar al paro a profesionales cualificados y experimentados que están poniendo las bases del futuro de nuestra región.